

ACTUALIDAD POLITICA

La crisis ministerial provocada por la actitud digna del presidente de la República, ante el proyecto de amnistía, está dando margen a comentarios, algunos en el campo derechista de una intención miureña.

Todos conocemos los acontecimientos que han precedido al planteamiento de la crisis: el acto fascista de El Escorial, con la protección decidida del Gobierno Lerroux, la huelga general en Madrid, de una grandiosidad que sorprendió al propio Gobierno, el cual no encontró más salida que ametrallar a los transeuntes en la calle.

No hacía falta demostrar con la amnistía el antirrepublicanismo del Parlamento y del Gobierno, pues sobradamente está demostrado con todos los hechos que se vienen sucediendo. Ni hace falta demostrar, por otra parte, el republicanismo del pueblo español, porque a diario se prueba.

Lo que queda, pues, es demostrar que el pueblo español, profundamente republicano, no está dispuesto a tolerar que se ataque descaradamente a sus ideas y al régimen que anhela y que supo conquistar.

Ante la situación política actual, todos los republicanos, todos los socialistas, todos los trabajadores, todos los españoles, en pie para defender a la República.

Camaradas:

Con motivo de la Fiesta del 1.º de Mayo, se advierte a los compañeros en la obligación ineludible en que están de pasar por sus secretarías para recibir en ellas instrucciones concretas relacionadas con la Fiesta de los Trabajadores.

Por ningún motivo dejarán de hacerlo, pues de esta forma el que no sienta la causa de los trabajadores se delatará con su ausencia.

Ahora más que nunca conviene demostrar al enemigo la fuerza con que contamos en nuestras filas.

Y se advierte no oigan ni ejecuten más órdenes que las que emanen de este Comité.

El Presidente,
CECILIO TREJO

El Secretario,
PROCESO GONZÁLEZ

1.º de Mayo de 1934

MANIFIESTO AL PUEBLO TRABAJADOR

Llegada la fecha en que los trabajadores del mundo entero celebramos los actos que patentizan nuestra indisoluble unión, nuestra fortaleza y nuestra fe en el común ideal, nos dirigimos al proletariado en general y al de Cáceres en particular, para exponer una vez más la razón y la verdad de nuestros postulados.

En primer lugar, recordemos con emoción el sacrificio de los desgraciados compañeros nuestros que en Chicago ofrendaron sus vidas en aras de un ideal de redención.

Rindamos también tributo de admiración a la sublime gesta de los camaradas de Austria, caídos por las balas bendecidas por el papismo de Roma y el neopaganismo hitleriano.

Toda la sangre derramada, todas las lágrimas vertidas, que simbolizan nuestras enseñanzas, reaviva en nuestras mentes la historia de la lucha tenaz y constante que el proletariado mundial sostuvo y sostiene para librarse de las garras del fantasma capitalista.

El calificar de fantasma al capitalismo es lógica consecuencia de que obra como tal. En los momentos actuales pretende amedrentarnos con el «coco» del fascismo. ¡Vano intento! El capitalismo mundial se desploma por falta de estabilidad. De nada le sirven esos desesperados ensayos de economía dirigida. Prolongan su agonía, si acaso... Y nada más.

El 1.º de Mayo de 1934, superará en esplendor, en fe, en entusiasmo a todos los que ha celebrado la clase obrera mundial. Los puños que se alzarán justicieros y airados en todos los pueblos del mundo ¿qué son sino una promesa, una rebeldía, poder, acción, venganza?...

España

Huelgas, movimientos, atentados, pistolas, fusilazos y bombardeos. ¡Hermosos «primeros planos» para un film, que un político a lo Ramper pudiera titular «La pacificación de los espíritus»! Si las inquietudes y convulsiones de los pueblos están en razón directa de su hambre y sus dolores, ¡magnífico el panorama del pueblo español!

¡Inquietudes y convulsiones! ¡Hambre y dolor!

Dolor, porque al desvirtuar la República en su esencia, por convertirla en un sistema medievo de opresión, oligárquico o teocrático, nos encontramos otra vez ¡otra vez! en el punto de partida. Mas con una gran experiencia. ¡Que la opresión de hoy nos sirva para justipreciar la pequeña libertad de la República de ayer.

¡Hambre, mucha hambre! Los niños en muchísimos pueblos, en grupos se arrodillan a pedir, al anochecer, torturados por la espera de un pan que no llega a sus hogares.

¿Inquietudes? ¿Qué gestación no las tiene? Si la República tuvo la virtualidad de despertar las inquietudes espirituales del pueblo y si a

estas inquietudes se suceden las convulsiones, son síntomas de que en el claustro proletario se agita un nuevo ser que pugna por salir a la vida, a la luz, con sangre, con dolores; ¡mas también con alegría, porque hará venerable a su madre, porque dignificará a la Humanidad!

Cáceres

Aún conservan algunas fachadas de las casas de esta capital, los carteles de la propaganda de las derechas en la campaña electoral; y, ¡en pie aún y gigantescamente agrandados los problemas que decían iban a resolver!

Y los yunteros siguen sin tierra, los jornaleros sin trabajo... ¡Y los que votaron la candidatura de las derechas empujados por el hambre, siguen hambrientos, ellos, sus esposas, sus hijos!... ¡y muchos en las cárceles! ¡Que sirva de lección!

En Cáceres, hemos adelantado mucho desde la venida del Gobierno Lerroux. Ya tenemos guardias de Asalto ¡y no pocos! ¡Que no se mueva una rata en el fútbol; que no se le ocurra a nadie cantar la Internacional si pasa a su lado la grotesca mascarada de un paganismo idolátrico! ¡Que nadie silbe lo que otro aplauda! ¡Ahí está la cárcel!

¿Cuántos Ayuntamientos socialistas hay en la provincia?

¡Peña Novo! ¡Euforia!
¿Queréis tierras? ¡Labráis tierras arbitrariamente! ¡Euforia! ¡Guardias de Asalto!

Compañeros: En la Fiesta del 1.º de Mayo hay que juramentarse. Hay que manifestarse. Nuestra manifestación pacífica no es renuncia de nuestros cuadros a la violencia: porque nos asiste el derecho que mantenemos a gobernar y a alzarnos revolucionariamente al más mínimo intento de regresión feudal.

¡Frente único!
¡Por arriba, por abajo, por el medio!
¡Borremos todas las discrepancias y unámonos todos los explotados!

¡Ahí está nuestro triunfo!
Las Sociedades obreras de Cáceres se movilizarán:

Contra el fascismo.
Contra la guerra.
Contra la incursión de los monárquicos en la República, que hoy redoblan sus ataques contra ella.

Trabajadores: En estos momentos de confusión política, nuestra voz unánime, la voz del pueblo trabajador debe alzarse para gritar enérgicamente, respondiendo a nuestros deseos y a nuestras convicciones:

¡Viva Pablo Iglesias!
¡Viva el Socialismo!
¡Viva la Unión General de Trabajadores!
¡Viva el Frente Único de los trabajadores!

El Comité de la Casa del Pueblo

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Convocatoria

Se cita a Junta General extraordinaria de Consejos Obreros para el día 30 de Abril, a las ocho de la noche, en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

Se invita a todos los compañeros al acto de reparto de premios que esta Casa del Pueblo hace a los alumnos de su Escuela, con motivo de la Fiesta

del 1.º de Mayo, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las seis de la tarde.

EL COMITÉ

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—
CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

LO DE LA CORONA

Sobre sí era y no es

Don Gonzalo Alvarez nos dice en una carta que la corona del dosel de la Virgen no es corona real, como se dijo en nuestro número anterior, y que es mural.

Nuestros informadores afirman que ellos y numeroso público vió la corona y era aquel día la real.

Como no es caso de abrir una información pública sobre si son galgos o podencos, damos por terminado este asunto.

Los Ayuntamientos

Fallos significativos

En la sesión celebrada el día 20 del actual por el Consejo de Estado, se fallaron, favorablemente a nuestros compañeros, los recursos interpuestos contra las destituciones arbitrarias de los Ayuntamientos de Riobobos, Tornavacas y Moraleja, llevadas a cabo por el gobernador señor Ferrero.

Estas sentencias reflejan claramente la injusticia de destituir Ayuntamientos socialistas, que no han cometido más delito que el de gastar en trabajo, lo que otros invierten en movilizar las fuerzas represivas del Estado.

Estos tres fallos dicen a nuestros compañeros que no deben indignarse cuando sean destituidos de puestos que sólo al pueblo corresponden, sino recurrir contra ellos ante el ministro de la Gobernación, para que en su día falle el Tribunal competente, y respaldada la Justicia y no la parcialidad política del lerrouxismo, con lo que se favorecen determinados sectores, cuya limpieza moral y republicana es bien dudosa.

ROMERO

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

AGRUPACION SOCIALISTA DE CÁCERES

Se convoca a Junta General ordinaria de esta Agrupación para el día 5 del próximo Mayo y hora de las ocho y media de la noche en primera convocatoria y a las nueve en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Gestión de los Concejales y Diputados.
- 4.º Proposiciones, y
- 5.º Renovación de cargos.

Por el presente se cita a los compañeros Evaristo Acedo, Diego Márquez y Manuel Blanco Palomo, para que procedan a la revisión de cuentas de la Agrupación, el día 30 del corriente y hora de las ocho de la noche.

El Secretario,
JUAN GUILLÉN

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 25 celebró sesión nuestro municipio, la cual fué presidida por el camarada Canales y asistieron los compañeros Herrero, González, Cotallo, Sanguino, Cuello, Ceballos, Martín, Acedo, Trejo, Valiente y Guillén y los señores Nieto, Vega, Muriel, Plasencia, R. Ramírez, Sánchez Manzano, Málaga y Rincón.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo, que importa 110.231'43 pesetas.

Las cuentas de la semana arrojan 2.469'05. Y las de jornales con cargo a la décima 1.079 pesetas las cuales fueron aprobadas.

Se leyó una orden del Ministerio de la Gobernación, sobre cédulas personales, en la cual se expresa que la rebaja es para las del ejercicio de 1934.

El señor Plasencia, pide se vea la manera de poner las cédulas al cobro lo más pronto posible, a fin de ver si nos ponemos al corriente en la recaudación.

Canales dice que se persigue eso, pero los retrasos existentes no obedecen al Municipio. No obstante se intentará poner al cobro en el ejercicio corriente las de 1934.

Se leyó una disposición publicada en la «Gaceta» del día 12, sobre recurso entablado por el representante de la Eléctrica de Cáceres, don José Forá Leblanc, contra una providencia gubernativa que resolvió una reclamación formulada por el vecino de Cáceres don Francisco Moreno Maestre, relativa a simultaneidad de percepciones de mínimo y alquiler de contador, que venía efectuando la Sociedad mercantil Eléctrica de Cáceres. El Ministerio de Industria y Comercio ha desestimado el recurso de alzada entablado por el representante de la Compañía.

El señor Plasencia pidió se publicase la parte dispositiva en el «Boletín Oficial» y en los periódicos de la localidad, para conocimiento del vecindario.

El camarada Guillén agrega que la Compañía está cobrando contador y mínimo.

Acordóse adquirir unas parcelas, propiedad de don Rafael Carrasco, al sitio «Vegas del Mocho», al precio de 700 pesetas la fanega.

Se concedieron licencias de obras a don Vicente Rosado y a don Melchor Gómez.

Se aprobó un informe de la Intervención del Municipio,

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

en el cual se desestima la petición de la Compañía de Aguas, que solicitaba exención de arbitrios.

El señor Plasencia protesta enérgicamente de la conducta seguida por la Compañía de Aguas para con el Municipio y los abonados.

Por unanimidad se acordó de conformidad con lo dicho por el señor Plasencia.

Canales dice que a propósito de esto presenta para su aprobación los padrones sobre aprovechamiento de suelo, subsuelo y vuelo sobre la vía pública. Importa el año 1932, 7.258'65 pesetas; y el de 1933, 7.288'65. Los dos se aprobaron.

Fueron nombrados, de acuerdo con el Estatuto Municipal, los vocales natos para las Comisiones del Repartimiento general de utilidades.

Al músico Ramón Santillana, se le concedieron tres meses más de licencia, por hallarse aún enfermo.

Se acordó cobrar el padrón del impuesto sobre solares sin edificar, que importa 6.192'61 pesetas.

Se autorizó a Canales para otorgar la escritura de compra de terrenos de la Feria.

Leída que fué un acta de la Junta Municipal de Sanidad, se acordó adquirir terrenos para un nuevo Cementerio, pues el actual es insuficiente y además está muy inmediato a las barriadas de casas.

Ruegos: El señor Plasencia preguntó que cuantos años hace que no se rinden las cuentas de cédulas con la Diputación. Las ejecutivas y las voluntarias. Como esto impone una responsabilidad se deben liquidar en forma legal. Por tanto, estamos interesados en recaudar y se deben instruir expedientes de fallidos.

Si hace falta personal temporero, se debe coger.

Canales le contesta que él creía que con las liquidaciones hechas se estaba a cubierto de todo.

El señor Plasencia, insiste en que hay que hacer expedientes de fallidos.

El compañero Trejo ruega a la Presidencia que nombre un concejal inspector para la Banda Municipal, pues está completamente abandonada, y así...

Canales, dice que efectivamente hay bastante abandono en este asunto y mañana mismo oficiará al concejal inspector señor Marchena para que éste se reintegre al cargo, y caso contrario, nombrará otro.

Trejo: He oído rumores, que no sé si serán ciertos, que el señor Gobernador, en cumplimiento de la ley, había destituido a dicho concejal, y éste como buen radical, había interpuesto recurso. Y para que la Banda no esté abandonada, por eso es mi ruego.

El señor Plasencia, le dice a la Presidencia que se informe de si una instalación de aguas en la calle Moret, es nueva; pues si es así debe ver si hay forma de imponerle

Compañeros: No se os olvide que la Empresa Sage, nos negó el Teatro para celebrar un acto Socialista, el 17 de Noviembre, en vísperas de elecciones.

una corrección, aunque sea la máxima.

La Presidencia recoge el ruego y manifiesta que los permisos que ha pedido han sido para reparaciones. Pero anteayer le ha oficiado para que pongan en condiciones legales el servicio de aguas

El señor Plasencia: Es que tengo noticias de que se niega el agua a los que la solicitan y esto no debe consentirse.

El señor Málaga, pide se arregle la calle San José.

También preguntó qué había sobre cesión del solar para construcción del Patronato de Turismo.

Canales promete complacerle en lo del arreglo de la calle San José. Y sobre el Patronato de Turismo, todavía no hay nada en concreto.

Trejo: Pide se exija a la Compañía de Aguas arregle los kioscos de las fuentes.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

Asombrosa armonía reina entre los caudillos neo-fascistas

Pruebas al canto.

Albiñana ha dicho al preguntarle un periodista sobre la suerte del fascismo en España:

—Lo veo difícil (su triunfo) porque no hay masas ni dinero.

Dice de Primo de Rivera, que «para organizar el fascismo tropezará con las dificultades económicas que todos los que no son de Acción Popular, que son los únicos que tienen dinero».

Primo de Rivera, dice del acto de El Escorial:

—El acto de El Escorial me parece inmoral, monstruoso.

De Gil Robles: —Prefiero no hablar. Podría parecer que lo que dijera era por rivalidad.

Y de Albiñana: —No me lo pregunte a mí: Pregúnteselo a un especialista; es cosa de manicomio.

Gil Robles dice sobre el porvenir del fascismo: —No veo ninguna posibilidad de triunfar.

Total, que Albiñana censura a Acción Popular, Primo de Rivera a Albiñana y a Gil Robles, Gil Robles a Albiñana y a Primo de Rivera y así sucesivamente.

Eso, si es de veras, es como para reirse las tripas; si es comedia, como para indignarse en sumo grado.

Lo mismo dá lo uno que lo otro.

DEL CONGRESO DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

De las varias e interesantes ponencias aprobadas en este Congreso, destaca la que insertamos a continuación:

Misión de las Juventudes Socialistas en un Estado socialista

Entienden los integrantes de la Ponencia que ésta ha de referirse a un Estado socialista en construcción, es decir, bajo un régimen de dictadura del proletariado.

Como misión primordial y casi única de las Juventudes Socialistas está la defensa de la Revolución. Por todos los medios y en todos los terrenos han de constituir el baluarte más firme para la protección del régimen de gobierno de los trabajadores. Pero además de esta labor de defensa tienen los jóvenes socialistas otro punto concreto de trabajo: deben ser el fermento revolucionario que haga avanzar al Partido Socialista lo más rápidamente posible en la construcción del Socialismo. En todos los órdenes de la vida tiene estas dos obligaciones estrictas, que pueden resumirse así: defensa de la Revolución por medio del avance acelerado de la edificación socialista. Salvo casos muy justificados, las Juventudes Socialistas no defenderán en este período la más mínima concesión hacia el pequeño capitalismo industrial, comercial o agrícola.

Concretando en unos cuantos puntos fundamentales de la vida económico-política de nuestro régimen de Gobierno, entiende el V Congreso de las Juventudes Socialistas de España que esta labor revolucionaria se puede desenvolver de la forma siguiente:

En el aspecto político las Juventudes Socialistas defenderán en todo momento la táctica del Partido Socialista, con más entusiasmo si cabe porque en estos momentos estará afrontando la enorme responsabilidad de la transformación del régimen económico.

Sin embargo, los jóvenes socialistas no abandonarán, salvo casos excepcionales, su derecho y obligación a la crítica razonada, siendo al mismo tiempo los más exquisitos vigilantes de la moralidad y eficacia revolucionaria de todos los organismos de gobierno.

En relación con el problema militar las Juventudes Socialistas habrán de abarcar un criterio totalitario. En primer lugar deberán militarizar sus cuadros, dotándolos de una rigida disciplina, tanto más severa por cuanto nace del propio convencimiento y no de una imposición externa. Fuera del ejército serán las Juventudes Socialistas la base militar de la actuación del Partido en el orden civil. Dentro del ejército constituirán el núcleo civil y cultural del Partido para sus tareas de instrucción integral y de propaganda dentro de los cuarteles.

Respecto de su misión cultural, los jóvenes socialistas trabajarán por una completa

socialización de la cultura, haciéndola accesible a las masas laboriosas en todos sus grados y órdenes. La orientación en un sentido integral, evitando la división actual de los trabajadores en intelectuales y manuales.

Otra tarea fundamental que corresponde a los jóvenes socialistas en gran parte es la de reducción del «lumpenproletariado» juvenil, reintegrando plenamente al ciclo de producción.

Por último, dentro de los Sindicatos y fábricas lucharán las Juventudes Socialistas por mantenerlos bajo el control directo del Estado socialista, contra el que no se tolerará ninguna manifestación, por lo mismo que esta forma de gobierno es la única que puede redimir plenamente a la clase trabajadora. Los jóvenes socialistas serán las fuerzas de choque que en los talleres y fábricas den pruebas de abnegación y sacrificio, intensificando el ritmo de la producción con su esfuerzo y con su ejemplo.

Resumiendo: Las Juventudes Socialistas han de constituir la garantía más firme del avance continuo del proletariado erigido en clase dominante hacia la implantación total y plena del Socialismo».

¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la

Bodega SAN ANDRÉS

lo expende a 58 cts?

Visítad este Establecimiento y os convenceréis.

ALDEA - MORET (Cáceres)

La encanallada prensa derechista se desganita para que el pueblo siga manso, y se aprovecha de la ignorancia en que, tantos años de dominación, han sumido a aquél. Obligación de todo buen socialista es hacer santos rebeldes, sobre todo en los pueblecitos a que no puede llegar la redentora Prensa del Proletariado rojo, único que preponderará pese a cuantos esfuerzos hagan los ridículos cierigo-fascistas por crear otro amarillo. (Lo amarillo es propio de países vencidos y ya sin virilidad). Y que lo diga Londres donde tan aplastante victoria acaban de lograr los socialistas, cosa que ha birlado a sus lectores, la Prensa derechista.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CACERES

FACETAS

De las tácticas facistoides

Pepito y Polito, pasean en la espléndida tarde primaveral sus merecidos ocios de retoños capitalistas.

Pepito exhibe a su acompañante un periódico y declama ingenuamente horrorizado.

—¡No, no!... ¡Esto no puede ser!... ¡A mí me han tenido tremendamente engañado!... Hombre, venirse ahora con que el fascismo quiere independizar al obrero, hacerlo amo de su trabajo... que los ricos aflojen su bolsa soltando dinero y hasta que entreguen parte de sus tierras... ¡Absurdo! ¡Asqueroso! ¡Ruín! ¡Canallesco!...

—Pero qué vehemente y qué cándido eres, amigo Pepito—atajóle con voz melosa, casi atiplada, Polito—Es necesario, que en tu mente vaya infiltrándose la verdadera realidad de las cosas. Para que triunfe lo que nosotros queremos, que llámese como se llame, siempre es lo mismo: sumisión, esclavitud absoluta de todo trabajador; respeto divino a la propiedad, la cual hay que mantenerla incólume, declarar la sacrosanta...

—Sí, sí; pues buena manera de lograrlo.—Interrumpió el indignado Pepito.—Fíjate en todo lo que dice este programa que trae el periódico...

—Déjame terminar Pepito, déjame terminar y veré si logro meterte en la olla el auténtico significado de todo esto. Escucha: tú sabes lo que los terratenientes éramos en Extremadura, cuando imperaba la monarquía. Ni la hoja de los árboles se movía sin nuestro consentimiento. La monarquía, cayó hecha trizas. Aquel rey a quien todos nosotros venerábamos se zurró y nos abandonó a nuestra suerte. Dió principio una gran ofensiva contra nosotros. Los esclavos del terruño se alzaron como un solo hombre dispuestos a conquistar su independencia económica, valiéndose de la libertad política que ya tenían. El gobierno aquel les prometió que todo se andaría, pero que para hacerlo bien, había que hacerlo despacio y con toda seguridad. Pero en esto llegó Létoux y aquí nos tienes a nosotros en la mejor coyuntura para recobrar lo poco que perdimos. Pero no basta con recobrarlo. Hay que hacer una cosa definitiva y que nos sirva para siempre y a esto viene el fascismo. Cualquier doctrina para introducirse e implantarse, necesita de masas y a esto tiende esa propaganda que tanto te alarma: a engañar a esas grandes masas de obreros organizados en el socialismo para que se desplacen al fascismo. Lo importante en esto es lograr el triunfo sea como sea, que una vez logrado se implanta un régimen de terror, de fuerza, de eso que llaman hacha y patibulo y ya no hay dios que la tumben.

Ahora que para la consecución de esto se necesita una táctica sabia, y ninguna mejor que la jesuítica. Gil Robles, a quien muchos empiezan ya a combatir acervamen-

te, es el hombre mejor preparado para la empresa. Hay que desengañarse: no podemos tomar como modelo a Italia ni a Alemania. Esto que lo tengan muy en cuenta los que todo lo quieren hacer mirando a estos países. España tiene un ambiente y una psicología distinta. Aquí todo tiene que hacerse a base de los jesuitas...

—Pues mira Polito, quizás tengais razón; pero a mí me es de más simpatía la cosa franca y valiente. A mí Albiñana, me encanta, me entusiasma. Primo de Rivera también es un tío valiente.

—Puro error, Pepito, puro error; aquí carecemos de un Mussolini o de un Hitler; aquí no tenemos una figura que surgida de los últimos escalones de las clases sociales, pueda deslumbrar a las masas con sus teorías demagógicas... Nada, nada, Pepito; religión y promesas, muchas promesas, y algún regujillo de vez en cuando... Mira, allí vienen dos infelices: verás como enseguida comenzamos nuestra propaganda: ¡Hola, Trinchete! ¿De dónde se viene?...

—¿Pos d'aondi quie l'usté que vengamus?... ¡Pos velaquí! De pol mediu costal de cardus, pelaitus y preparaitus pa que la mujel mos prepari un buen bombeau... ¡Mos pasamus una jambri, señol Poli!...

—Claro, te empeñastes en votar los jabalines...

—Pos velaí lo que son las cosas, pa qu'usté lo sepa; la papeleta qu'eché jué la de los ricus, pol que m'engañé con tou aquellu que mosdecían de mucha paz, mucho trabajo y mucho bienestar... sí, sí; ni tenemos paz, ni trabajo y mos morimus de jambri... Velaquí, si queremos il sosteniéndumus, tenemos que salir a estus campus a pol yelbucas...

—Pues es muy extraño, que habiendo votado por la gente rica...

—¡Pos asina m'ha pasau!... Asin qu'encima de que tengui la contraria de toa la gentimía... aluegu jambri y calamía...

—Todo eso tiene que resolverse con la implantación del fascismo... ¡Ah!... El día que llegue a triunfar nuestro fascismo es cuando estaréis los obreros como en el paraíso. Nada os faltará; trabajaréis, como es natural, pero gozaréis plenamente de todas las delicias de la vida...

—Si, sí; quizá será asin com'usté dis... Pero me paji que d'hi no sacamus lana pa una pelota... ¡Comu no venga d'aondi tien que venill!...

JUAN SIN TIERRA

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA
CACERES

Importante Asamblea en Trujillo

Con asistencia de cuatro mil campesinos, se ha celebrado en la Plaza de Toros de Trujillo una importante Asamblea, para protestar y exigir la rápida solución del paro obrero campesino, que amenaza con la destrucción de miles de hogares proletarios, los que al verse sumidos en las nebruras de la miseria, estarán propicios a cometer toda clase de desmanes, justificados por el abandono en que los tiene el Poder público.

También se acordó protestar de la suspensión arbitraria del presidente del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, don Venancio Catalán, cuya labor justiciera e imparcial era elogiada por todos los sectores, a excepción del caciquismo feudal de los señoritos trujillanos, que haciendo valer su influencia política, han llegado a conseguir de las alturas la suspensión de este presidente, cuya limpieza de procedimientos se hace incompatible con los privilegios de ciertas clases sociales.

Después de informar a la Asamblea los vocales del Jurado Mixto, intervino en nombre de la Federación Provincial, el diputado a Cortes, compañero Luis Romero, el cual exhortó con el mayor entusiasmo a los campesinos, a fortalecer las organizaciones y proseguir en la lucha hasta alcanzar su completa emancipación.

Al acto asistieron varios centenares de campesinos que hicieron su viaje andando, desde los pueblos más apartados de la provincia.

EL CORRESPONSAL

"SOCIALISMO"

Precio del ejemplar: 100 pta.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

En los poblachos sigue triunfando el caciquismo clerical de los millonarios.

En las grandes ciudades crece sin cesar el Socialismo: Madrid, Buenos Aires, Londres...

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del vecindario que al objeto de que pueda procederse a su examen y presentación de las reclamaciones que pudiera sugerir, desde el día de mañana y horas laborables está expuesto al público en la Administración de Bienes Municipales el padrón de Cédulas Personales del año 1933.

El plazo para el examen del padrón es el de diez días y el de admisión de reclamaciones, durante éste y cinco días más.

Cáceres 24 de Abril de 1934.—El Alcalde.

De interés para los vecinos de Cáceres

EL FALLO DE UN RECURSO

En la «Gaceta de Madrid» número 102, correspondiente al 12 de Abril del presente año, se inserta la siguiente orden del Ministerio de Industria y Comercio:

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de don José Forá Leblanc, interponiendo recurso de alzada contra providencia gubernativa, que resolvió una reclamación formulada por el vecino de Cáceres don Francisco Moreno Maestre, relativa a simultaneidad de percepciones de mínimo de consumo y alquiler de contador, que venía efectuando la Sociedad Mercantil Eléctrica de Cáceres:

Resultando que, en ocasión de hallarse ausente de Cáceres el abonado al suministro de energía don Trifón Moreno Martín, y al presentarse la factura correspondiente al consumo efectuado en su domicilio, el hijo del requerido y otros familiares suyos manifestaron a los dependientes de la Empresa la voluntad de aquél de que se facturase por la modalidad de la tarifa relativa al alquiler del contador, y no por la de mínimo de consumo:

Resultando que la Empresa se negó repetidas veces a satisfacer este deseo, y que, apesar de haberse advertido que el importe por ella reclamado, se depositaría en el Juzgado, como se efectuó el 17 de Julio de 1933, llegó en este día a suspender la corriente:

Resultando que, como consecuencia de estos hechos, el citado hijo del consumidor, don Francisco Moreno Maestre, acudió al Gobierno Civil de la provincia, cuya autoridad, después de informarse por la Jefatura de Industria, dictó su acuerdo, recurrido, de 24 de Julio de 1933, obligando a la S. A. Eléctrica de Cáceres a restablecer el suministro a don Trifón Moreno Martín; a que fuesen reintegradas a éste las 26'65 pesetas que se consignaron en el Juzgado, siendo de cuenta de la mencionada Empresa los gastos del depósito; a que fuese admitido el pago por alquiler del contador, e imponiendo a la S. A. Eléctrica de Cáceres una multa de 50 pesetas por infracción del Reglamento de Verificación de Contadores y regularidad del suministro:

Considerando que en la Orden invocada por la Eléctrica de Cáceres S. A., fecha 5 de Noviembre de 1932, se dice clara y terminantemente que hay que mantener la interpretación que venía dándose al artículo 63 del Reglamento de 19 de Marzo de 1931, dejando a opción del abonado la modalidad que para cada suministro ha de aplicarse; y que si tal disposición, en derecho y ley inspirada, lesionaba intereses económicos de la empresa, medios y tiempo tuvo ésta para recurrir ante la jurisdicción que procedía y, sin embargo, no empleó los unos y dejó transcurrir el otro:

Considerando que en el artículo 74 del Reglamento aprobado por Decreto de 5 de Diciembre de 1933, y al que se reconoció efectos retroactivos

determinase que la norma y modalidad de los contratos de suministro de energía eléctrica se adaptaran a las condiciones insertas en la póliza de modelo oficial, anexa al mismo, y en la condición segunda de esta póliza se confirma el criterio antes sustentado de que los solicitantes—en este caso con mayor motivo, porque el señor Moreno tenía ya pedido, según parece, el suministro por contador—tienen la facultad de elegir la modalidad, tarifas o forma de abono que estimen más conveniente dentro de las establecidas por la empresa suministradora y aprobadas oficialmente.

Este Ministerio ha tenido a bien desestimar el recurso interpuesto por don José Forá Leblanc, en nombre de la Sociedad Anónima Eléctrica de Cáceres, contra el acuerdo del Gobernador Civil de aquella provincia, fechado en 24 de Julio de 1933, que quedará firme y subsistente en todas sus partes, advirtiendo al recurrente de su derecho a acudir en la forma y plazo que fija la ley, ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid 2 de Abril de 1934.

EN PRO DEL DIARIO "UNION Y TRABAJO"

Donativos

Cáceres, Tirso González, 5 pesetas.

Los previsores del porvenir Sección de Cáceres

Esta Sociedad de ahorro libre para pensiones vitalicias, pone en conocimiento de sus pensionistas, que desde el día 2 al 15 de Mayo y horas de las 14 a las 17, serán entregadas sus pensiones correspondientes al primer trimestre de 1934 a cuantos se presenten en su oficina local, Margallo 92, 2.º.—Nicolás Muñoz.

PUBLICACIONES

"Boletín de educación"

Ha empezado a publicarse esta revista profesional órgano de la 1.ª Enseñanza en la provincia de Cáceres, y dedicada toda ella a la información y exposición de temas de la escuela.

Deseamos al nuevo colega prosperidad y éxito en su labor.

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CACERES

EL CASO DE PLASENCIA

Una carta del Sr. Martínez Carvajal

Contestando al artículo de nuestro compañero Manuel Delgado Fernández, de Madrid, publicado en nuestro número anterior, don Luis Martínez Carvajal nos remite, para su publicación la siguiente carta:

Sr. D. Manuel Delgado Fernández Madrid.

Mi querido amigo: En el semanario UNIÓN Y TRABAJO de esta capital, y en su número 898, del 21 de este mes, he leído un artículo tuyo, que primeramente, por el sólo hecho de llevar tu firma, atrajo mi atención.

No creo preciso apelar a nuestra antigua amistad y camaradería en actividades, esperanzas e ilusiones en la episcopal ciudad de Plasencia, cuando eran utopías algunas de las que hoy, afortunadamente, son realidades, para que tú veas en lo que ahora te escribo cosa distinta que una referencia veraz, plenamente sincera, de quien fué testigo presencial y aun en mínima y accidental parte actor, de los hechos que tan equivocadamente relatas y juzgas en tu artículo. Vaya por delante (porque te conozco) que no creo que haya habido mala fe ni sectarismo en tu referencia, pero yo, creyéndome con derecho a que tú me des el mismo crédito de confianza, tengo que salirte al paso, por fuera de la verdad, para que en tu conciencia (con esto me basta) rectifiques tus equivocadas apreciaciones.

La verdad que yo percibí es ésta: El señor Gordón Ordás, con otros compañeros, desde Cáceres, donde se celebró un acto magnífico a teatro lleno, fué por la tarde del 25 de Febrero a tomar parte en otro acto de «La Alianza de Labradores» en Plasencia. Yo salí también en automóvil para acompañarle y no como orador, y por una avería de nuestro coche llegué cuando ya el acto estaba empezado en el Teatro Sequeira.

En la Puerta de Talavera, al llegar, observé que del Teatro salía bastante gente y al pasar el socialista Enrique Bravo, a quien poco tiempo antes había defendido yo en esta Audiencia de una imputación infundada, le pregunté que si se había acabado el acto, y me dijo que en el Teatro donde se celebraba el mitin, había un gran escándalo.

Rápidamente bajé del coche, penetré en el patio de butacas, y vi en la tribuna de los oradores (al nivel del patio de butacas) a don Pedro Sánchez Márquez, que intentaba hablar dominando el tumulto que allí existía; y al público, en pie, profiriendo voces de enérgicos. Me abrí paso, llegué al escenario y aun estando completamente afónico ocupé el lugar de Sánchez Márquez con el exclusivo objeto de lograr que cesara aquella insólita perturbación; (aún no había hablado el señor Gordón).

De momento logré el objetivo y después ocupó la tribuna el señor Gordón, que comenzó a ser interrumpido; y sin que por su parte se respondiera airadamente a los interruptores, hubo uno que se destacó de la parte de la derecha del orador, en el patio de butacas, y se fué hacia el que hablaba en actitud violenta, y entonces fué cuando el señor Gordón, al verlo llegar, se fué hacia el atacante, cara a cara, pero sin que en ningún momento hiciera acción de abofetear ni de pegar. Esto podrá juzgarse como se quiera, pero es la verdad.

Se produjo un gran tumulto entonces, y al cabo de unos minutos intervinieron los guardias de Asalto (antes, ni allí ni en los alrededores había ninguno) y al despejar, y luego en la puerta, con dichos guardias hubo colisiones según me dijeron, pues esto no lo vi, de palabra y obra.

Al conocer yo que varios placenteros estaban procesados, me puse a hablar con el señor Gordón, el cual me escribió una carta, que conservo, y que enseñé a los procesados en una de las varias visitas que les hice en la cárcel de Cáceres, y a varios socialistas de Plasencia, en la que decía que por su parte no tenía animosidad, (ni arte ni parte en el proceso) contra los inculcados, que

vería con gusto que yo defendiera a algunos de ellos, cosa que yo hubiera hecho a plena satisfacción si para ello me hubieran designado, y me pedía solamente que les hiciera ver su equivocación (si es que eran los culpables, cosa que no sabía, de los tumultos) al impedir hacer propaganda de sus ideas a un hombre que siempre trataba los problemas con perfecta objetividad.

Ya ves, querido Delgado, qué distinta es la cuestión, y qué injusto has sido al lanzar juicios y frases, que al leer esto te pesarán, sobre un hombre, que equivocado o no, (recuerda que otros hombres, también bien intencionados y buenos republicanos formaban con él en el Gobierno que presidió Martínez Barrios) tiene acreditado por su vida clara e inmaculada, su amor a la República y al proletariado.

Bien está; y el primero fué Gordón, que disculpemos las pasiones de la masa, siempre comprimida y aherrojada; pero de ahí, a querer justificar actos que no tienen en sí justificación, vilipendiando a quien fué víctima de ellos, hay un abismo que la razón y el equilibrio deben llenar.

Lamentando la condena de esos amigos de Plasencia, de la que espero se verán libres próximamente por la amnistía, creo amigo Delgado, que puedo concluir habiéndote dejado convencido de tu sinrazón; y en definitiva, los que vivimos lindes al medio, hoy por hoy, haría tarea tenemos si nos aplicamos a combatir al enemigo común, que es en resumen quien se aprovecha de estas escaramuzas y de aquellas intemperancias que debían estar reservadas para los enemigos de la República.

Te desea salud, tu amigo

LUIS MARTINEZ CARVAJAL
Cáceres, 21 de Abril de 1934.

Queda complacido el comunicante, y patente la defensa que hace del señor Gordón. Pero los hechos son demasiado elocuentes y la indignación de los trabajadores estaba justificada. Su prisión por rebelarse contra artimañas políticas es lo que no se puede justificar por muchos esfuerzos que se hagan.

Las injusticias de la justicia

Bien quisiera que mi pluma, no siguiera constantemente el rumbo de describir amarguras y tristezas que apesadumbran nuestro espíritu; pero por desgracia está incapacitada para narrar hechos que puedan regocijarnos, dado el caso que mientras existan regidores que carecen de imparcialidad o sindéresis, nos vemos en la imperiosa necesidad de presenciar espectáculos tan inhumanos e injustos, como en la actualidad podemos apreciar.

Día 14 de Abril, en este día cumplió tres años la República. ¡Tan bella, tan diáfana y pura como nació, y qué pronto la han ultrajado y encenagado!

Se prepararon fiestas para conmemorar su advenimiento, pareciendo más bien que se disponían a prepararla la mortaja, no es ni más ni menos que una añagaza, o procedimiento para terminar de sepultarla; es el mismo sistema que usan los canibales con su víctima, preparan fiestas o ritmos usuales en su raza, y bailando al rededor de la hoguera, solo esperan la señal

del jefe de la tribu para aniquilar al prisionero.

Oigo en el interior de mí ser una voz, que continuamente me invita, me ordena imperiosamente a que me subleve contra las injurias que se cometen con nuestros compañeros.

¿Qué opinarán, cómo juzgarán a la República esos hermanos nuestros, que tan obstinadamente pugnaron por ayudar a implantarla, y en la actualidad se hallan, unos, acosados por el hambre teniendo que sustentarse con hierba, y otros reclusos en cárceles como si se tratara de criminales?

¡La amnistía! He aquí una arbitrariedad más, de las muchas que se están perpetrando.

Nos hallamos ante el caso, que el espíritu más tranquilo, el ánimo más sosegado, se vería sobrecogido al advertir la venganza que se quiere emplear con los procesados de Hermigua. Y desde el punto de vista no es venganza siempre y cuando que no existe delito.

¡Veintidós penas de muerte pide el fiscal!

Un sudor frío corre por mi frente; tenemos que prestarles nuestra ayuda a los procesados de Hermigua; debemos impedir que se lleve a cabo esa monstruosidad. Lo primero, porque no hay derecho a matar a unos inocentes, pues si en la refriega que sostuvieron perecieron dos hombres, los procesados no son responsables que sus ánimos fueran soliviantados por sus adversarios; así que obraron en defensa propia; y lo segundo, que si fuesen ejecutados, serviría para acrecentar más el caciquismo que reina en la mayoría de los pueblos, pues en la actualidad es una semilla que abunda tanto como en tiempos de la monarquía.

¿Con qué propósito establecerá el Gobierno la pena de muerte? Evidentemente no es para aplicarla a los sublevados del 10 de Agosto, ni mucho menos a los «honorables caballeros» que asesinaron a Galán y García Hernández, ni para otros delincuentes como Juan March; al contrario, que aun cuando han cometido graves delitos y traiciones, tal vez el Gobierno les otorgará el título de «ciudadanos de honor».

Demandamos, exigimos justicia, pues si la justicia obra legalmente, se ve precisada, no a indultar sino amnistiar a todos los presos sociales, que tienen más derecho a disfrutar de la libertad que les ha sido arrebatada, que los enemigos de la República, que para éstos precisamente es adecuada la pena de muerte.

Ojalá no se halle muy lejano el día en que tengamos que actuar de jueces, para los que se disponen a ser verdugos nuestros.

EDUVIGIS DIAZ PEREZ

Abril, 1934.

LEED "EL SOCIALISTA"

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Oficiales Albañiles

En Junta general del día 23 del corriente esta sociedad acordó abrir una amnistía amplia para todos los que estén fuera de ésta desde el 10 de Mayo hasta el 30 del mismo.

También se cita a los compañeros revisores de cuentas para que se presenten a firmar el cuadro.—La Directiva.

Sindicato Minero

En la Junta general celebrada el día 24 del corriente entre otros acuerdos se tomó el siguiente:

Que el compañero que a la presentación de la primera mutualidad no la haga efectiva a los 15 días serán suspendido del derecho de la mutualidad.

Se cita para el jueves día 3 de Mayo, a los compañeros Patricio López, Emilio López, Luis Ollero, Pedro José Rodríguez y Maximiano Galeano; por ser asunto de gran interés se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

Pintores y similares

Se cita a todos los compañeros a Junta general extraordinaria para el lunes día 30 del presente mes a las siete y media en primera convocatoria y media hora después en segunda. Se recomienda la puntual asistencia a todos.—La Directiva.

Las Artes Gráficas

Para el lunes, día 30 del corriente, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, se convoca a Junta general ordinaria.

Como han de tratarse asuntos de gran importancia, se encarece a todos la puntual asistencia.—La Directiva.

FERNANDO DE ARIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE CÁLLO, 1

«La Redentora» (obreros en Cal)

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los asociados que en Junta general ordinaria celebrada el día 24 del actual se acordó entre otros asuntos, que el compañero que adonde sus cuotas semanales será eliminado de todos sus derechos; también advertimos a todos los compañeros que estén enfermos tienen la obligación de dar la baja al visitador por escrito al tercer día de enfermedad y si los compañeros no saben cual es el visitador pasen por la Secretaría de esta Sociedad que tendrá un estadillo con los nombres de los visitadores.

También se pone en conocimiento que ha sido dado de baja Luciano Redondo Alamiño por débito de 17 cupones y una mutualidad; Pablo Cambreno Condón, Pedro Fernán-

dez Ríos, Jesús Bermejo del Sol, Marcos Cortés Molano y Donato Hurtado Iglesias por traicionar a la Sociedad.—La Directiva.

Asociación Femenina de Profesiones y Oficios Varios

Esta Organización celebrará Junta general el lunes día 30 del presente mes a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Peones en general

Esta Sección convoca a todos los peones en general y profesionales a Junta general extraordinaria para el viernes día 4 de Mayo a las ocho en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar de las bases de Trabajo. Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Camareros, Cocineros y similares

La sociedad de Camareros Cocineros y Similares, convoca a todos sus afiliados a Junta general ordinaria para el día 30 lunes, a las doce de la noche; por ser asuntos de interés se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

¡Trabajadores! ¿Queréis poseer casa propia, higiénica y confortable?... Ingresad inmediatamente en la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias»

JUVENTUD SOCIALISTA

Suscripción pro biblioteca circulante

| | Pesetas |
|-----------------|-----------------|
| T. Simón..... | 2 ⁰⁰ |
| Romero..... | 5 ⁰⁰ |
| Montero..... | 2 ⁰⁰ |
| Dionisio..... | 5 ⁰⁰ |
| J. Sánchez..... | 2 ⁰⁰ |
| C. Simón..... | 1 ⁰⁰ |
| Caso..... | 1 ⁰⁰ |

Correspondencia administrativa

Botija.—Casto Cabeza Solís, 4 pesetas del cuarto trimestre de 1933, y primero de 1934.

Madroñera.—Antonio Casares, abona 4 pesetas del primer semestre 1934.

Plasenzuela.—Heriberto Martínez, 6 pesetas del tercer y cuarto de 1933, y primero de 1934.

Santiago de Carbajo.—Clemente Flores Guillén, 2 pesetas del primer trimestre de 1934.

La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda ser tenido por honorable.

A. CANALES

TIP. DE GARCÍA FLORIANO